

ATS 07 02

Hoy tenemos con nosotros a Socorro Calvo, profesora de Bioquímica del curso de Liberación de Ayudantes Técnicos Sanitarios, que será la encargada de aclarar algunas cuestiones de interés para todos los alumnos. Para empezar, te queremos hacer una pregunta. ¿Cuándo y dónde se va a realizar la prueba presencial? La prueba de evaluación final para la presente convocatoria tendrá lugar el próximo día 19 de junio, fecha, por otro lado, que creo que ya conocen la mayoría de nuestros alumnos.

En la escuela universitaria de enfermería en la que ustedes estén inscritos se publicará el lugar y la hora de la prueba. Sería muy conveniente, por otro lado, que se pusieran en contacto con su escuela aproximadamente unos 10 días antes de la fecha fijada para la prueba, con el fin de conocer con exactitud todos estos datos. En este punto me gustaría insistir ya que, debido a la disponibilidad de aulas de algunas escuelas, habrá dos turnos para la realización del examen, uno a continuación del otro, debiendo cada uno de ustedes informarse a cuál de ellos pertenecen.

¿Se necesita algún requerimiento para realizar el examen? Bueno, evidentemente, y como es de suponer, presentar el documento nacional de identidad y la conformidad de matrícula. También quiero decirles que no es necesario material alguno, excepto, naturalmente, si lo estima conveniente, una calculadora para la realización de las pruebas de estadística. Todas las operaciones que necesiten realizar para contestar los ítems de la asignatura de estadística las tienen que hacer en el reverso de las hojas de examen, sin utilizar ningún otro tipo de papel.

Asimismo, no se permitirá la entrada al aula con ningún material didáctico. ¿Es posible que alguno de ustedes hayan solicitado autorización para efectuar la prueba presencial en una escuela distinta a la que estuviese adscrito, por cualquier tipo de motivo familiar, personal? En este caso, tiene usted que presentar la autorización correspondiente que le fuera enviada en su día por la Secretaría de este curso a cualquier miembro del Tribunal. Aunque supongo que la mayoría de ustedes ya lo saben, me parece muy importante recordarles que para realizar el examen final es requisito imprescindible haber presentado todas las pruebas de evaluación a distancia en su escuela o, en caso de ser alumnos repetidores, a nosotros aquí, a la sede central.

Por supuesto, en los plazos fijados, después de los cuales a algunos de ustedes les han sido devueltos. Me gustaría insistir en que, si no tienen entregados los cuadernillos, no podemos corregirles el examen. Evidentemente, el resultado del examen se le enviará a su domicilio una vez evaluado por la Junta de Calificación.

¿Es posible que alguno de ustedes no estén de acuerdo con el resultado? Las posibles reclamaciones sólo las atenderemos por escrito y durante los 15 días siguientes a la publicación de las calificaciones. Esto es muy importante, solamente después de los 15 días siguientes a la publicación de las calificaciones. ¿Sería conveniente que nos dieras algunas instrucciones o

detalles generales sobre lo que va a ser el examen? Me parece una pregunta adecuada.

Vamos a ver, intentaré aclarar. A cada uno de ustedes se les entregará un cuadernillo de examen. Este cuadernillo consta en total de 130 ítems y está dividido en dos partes.

Una primera parte tiene 80 preguntas correspondientes a las asignaturas de Biofísica, Bioquímica, Bioestadística, Legislación, Administración y Ciencias de la Conducta. De cada una de estas materias se le harán 10 preguntas, exceptuando la de Ciencias de la Conducta, que serán 30 ítems. La segunda parte del cuadernillo consta de 50 preguntas, también tipo ítems, y que corresponden 25 a la asignatura de Conceptos de Enfermería y 25 a la de Salud Pública.

El tiempo que hemos previsto para la realización de esta prueba es de dos horas y media. Entre la primera y la segunda parte del ejercicio no se establecerá descanso y, por lo tanto, se efectuará una a continuación de la otra sin que el alumno pueda en ningún momento abandonar el lugar de examen. Quería añadir algo que creo que es muy importante.

Muchos de los fracasos en la prueba final se deben a que se ponen bastante nerviosos y no leen correctamente la pregunta. Me gustaría tranquilizarles diciendo que disponen de tiempo suficiente y, por eso, les sugerimos que lea con muchísimo detenimiento cada una de las preguntas antes de elegir la respuesta que considere correcta. Aunque todo esto pueda resultar un poco simple, le pedimos que cumplimenten los datos que se solicitan en la hoja de respuestas, esto es, sus apellidos, nombre, número de expediente, el nombre de la escuela a la que está escrito y el de la escuela en la que se examina.

Les pedimos, por favor, que todos estos datos los escriban con letra de imprenta. La experiencia de las otras dos convocatorias nos ha demostrado que algunos ejercicios incluso carecían de apellidos y nombre o, si lo tenían, lo tenían de forma muy elegible, lo que puede representar algunos problemas para nosotros y, consecuentemente, para el alumno, que, a fin de cuentas, es lo más importante en este curso de nivelación de ATS. Un aspecto puramente formal de la realización del examen es que, al terminar, deben entregar el cuadernillo entero.

En caso contrario, el examen le quedará anulado. Por favor, no lo desgrapen ni separen sus hojas. En caso de que, por cualquier circunstancia, esto suceda, acudan a algún miembro del tribunal.

Como el examen es una prueba de tipo objetivo, el alumno debe rodear con un círculo la respuesta que considere correcta en la hoja destinada a tal efecto y que es la primera del cuadernillo. Insisto, sólo debe figurar en la hoja de respuestas y nunca en cada una de las preguntas. Recordemos a todos nuestros alumnos que esta prueba la corregimos con plantilla y, por lo tanto, se nos facilitaría el trabajo.

Cada ítem tiene tres selecciones, pero solamente una de las respuestas es la verdadera. En caso de equivocación, touching con un aspa. Una última petición es la de que utilice bolígrafo para contestar en la hoja de respuestas.

Tengan ustedes en cuenta que manejamos un volumen de ejercicios muy elevado y todas estas instrucciones nos ayudan para agilizar la corrección y que el alumno disponga cuanto antes de la papeleta de examen. Bien. ¿Tienes algún otro detalle que añadir para aclararnos en qué va a consistir esta prueba? Pues sí, me gustaría hacer un par de recomendaciones más.

El Tribunal le entregará un sobre que nos servirá a nosotros para que podamos remitirle la papeleta con la calificación final. En el sobre debe figurar la dirección del lugar donde quiera recibir la papeleta, independientemente que coincida o no con el que figura en su expediente. No se olvide, por favor, entregarlo junto con el ejercicio a cualquiera de los miembros del Tribunal.

En esta convocatoria, además, y como novedad, quiero agregar que junto con el sobre el Tribunal les dará una hoja que contiene una encuesta, por supuesto anónima, sobre la audiencia de los programas radiofónicos que se han emitido durante este curso. Le rogamos, por favor, que la contesten leyéndola muy detenidamente, pues la información que nos pueda proporcionar nos servirá para introducir las mejoras oportunas de acuerdo a las sugerencias que ustedes mismos nos indiquen. Pensamos que una buena programación radiofónica puede serle de gran ayuda al alumno como complemento necesario en el estudio de cada una de las unidades didácticas.

Bien. ¿Podrías comentarnos algo más concreto y más detallado sobre el examen? Me parece, Miguel, que esta es la pregunta que puede tener más interés para todos nuestros alumnos. Todos nosotros hemos considerado en cada una de las unidades didácticas unas partes que son importantes y que están indicadas con detalle en la guía del alumno.

Aunque salgo en lo que hemos insistido mucho, le remito nuevamente a que lean con detenimiento y repasen los contenidos especificados en la guía del alumno. Es decir, las preguntas del examen incidirán más en estos contenidos que están especificados en esta guía. Una especial recomendación es la de que repasen mucho los cuadernillos de evaluación a distancia de todas las asignaturas una vez, por supuesto, que le hayan sido devueltos por sus profesores tutores y hayan analizado el motivo de los fallos cometidos.

Como ustedes saben, los cuadernillos de evaluación son orientativos ya que la prueba final es del mismo tipo. La verdad es que si han estudiado con regularidad a lo largo del curso y han realizado los cuadernillos ustedes solos, estos les serán de una gran utilidad. Y ahora, si me permiten, y como profesora de bioquímica me parece que mi asignatura creo que es una de las más conflictivas y las que mayor dificultad encierra.

Yo les haría una recomendación muy especial y es que insistieran fundamentalmente en los temas 4, 5, 6 y 7 que se refieren a función, a metabolismo, puesto que como profesionales de la enfermería creo que tienen mucho más interés. Es decir, la incidencia en el examen será mayor de los temas 4, 5, 6 y 7. Por supuesto, no tienen que estudiar fórmulas. Lo mismo le diría de otra asignatura que también creo que tienen bastante dificultad que es la estadística.

Las fórmulas no se le piden ya que no se intenta que memorice ninguna y por ello en el examen se le dará una tabla y además se le dará las fórmulas que deben utilizar para la realización de cada uno de los cuadernillos. Creemos que los temas 4 de estadística referidos a regresión y el tema 6 no entran en el examen porque exceden un poco los objetivos de este curso de nivelación. En cuanto a la corrección de la prueba final la realizamos exactamente igual que los cuadernillos de evaluación a distancia.

Es decir, aplicamos la fórmula de corrección de azar que como todos ustedes saben es aciertos menos errores partido por número de lecciones menos 2. Otra recomendación muy muy especial es que por favor no deje ninguna asignatura en blanco. Podría tener repercusiones e incidencias a la hora de la calificación. Para la calificación le hacemos la nota media entre la primera parte y la segunda parte obteniendo acto o no acto simplemente en la papeleta.

Es decir, no le mandamos ninguna nota sino simplemente acto o no acto. Bien, pues hasta aquí todo claro. Si quieres añadir algo más.

Pues sí, quería decirles que cualquier dificultad o aclaración deben dirigirse al tribunal que vigile el examen. Y por último en nombre de todos mis compañeros y en el mío propio les deseo a todos mucha suerte. Buenas noches.